Moción de Orden del Día N° 3481

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 0:43pm

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 04 de agosto de cada año se celebra el "Día del Juez Peruano".

Que, desde el año 1971 establecida por Decreto Ley 18918, expedido durante el gobierno del general de división EP, Juan Velasco Alvarado.

Que, se eligió la fecha del 4 de agosto para conmemorar el día en que el libertador Don José San Martín creó la Alta Cámara de Justicia, en 1821, que sustituyó a la Real Audiencia Española y constituyó el antecesor inmediato de la actual Corte Suprema de Justicia.

Que, el propósito de esta fecha es resaltar y honrar el trabajo que estos operadores de la ley realizan para mantener las reglas, la justicia y la paz.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido saludo a cada uno de los jueces de nuestra Nación. Que se desempeñan de manera intachable en nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial a la máxima instancia de administración de justicia en nuestro país, la Corte Suprema de Justicia.

Lima, 04 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2022 15:51:08-0500

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe